

La huelga de Ferroviarios

Juicios de la Prensa

El Imparcial:

Por 2,768 votos, contra 84 se ha acordado ir a la huelga. Poco significa que Barrio haya dicho después de escrutinio que ahora significa procede oír a las demás secciones, en lo cual se invertirá tres ó cuatro días, que, sumados á los ocho, determinados por la ley de huelgas, suman doce; tiempo bastante para que las Compañías hallen modo de atender las reclamaciones obreras. La violación de anoche, robustecida por las adhesiones de de otros centros ferroviarios se reciben, equivale á la declaración de huelga general, que, á juicio del gobierno, es el resultado definitivo por el que se ha venido trabajando durante el verano.

El conflicto, pues, se plantea con caracteres de suma gravedad. Así debe entenderlo el gobierno, y por eso acordó el Consejo de Ministros ayer celebrado, estudiar el problema en todas sus fases. Los señores Canalejas y Barroso dieron una versión de una reunión ministerial que, seguramente no comprende la totalidad de los acuerdos.

Creemos que el gobierno daría por desistido el planteamiento de la huelga general, y convencido de haber apurado los procedimientos de templanza, se inclinara á adoptar temperamentos energicos.

Si acertamos en estas suposiciones, posible es que á cuarenta y ocho horas se conozcan los acuerdos del Consejo, para los cuales acaso hayan sido recordadas ciertas medidas del Gabinete Briand en caso análogo al que ahora se registra en España. La suspensión de garantías ha ganado mucho terreno.

Con todos estos antecedentes y los datos que acusan los telegramas oficiales, y particulares recibidos de provincias y el elocuente de la votación en la Casa del Pueblo, ha lugar á que se acentúe el pesimismo y comprendamos que ha llegado el conflicto á momentos críticos de notoria gravedad.

El Liberal

Por lo que respecta á las Compañías, el paro supone un enorme perjuicio, que tal vez no ha sido calculado por los Consejos de Administración. En la época de mayor tráfico, cualquier obstáculo al movimiento implica una pérdida muy superior á la que se hubiera sufrido, accediendo á la mayoría de las peticiones de los obreros y empleados. Además, no basta que los huelguistas condenen en bloque el «sabotaje»; si éste toma carácter individual, lo cual sería abominable; pero, difusivamente de evitar. Hay luego un «sabotaje» no previsto que es el de la torpeza, y hay, sobre todo, la enemiga que toda empresa se acarrea cuando no se inspira en principios de humanidad y de tolerancia.

Para el Gobierno, en ésta una de tantas situaciones difíciles en que le han colocado unas veces el azar y otras su imprevisión. Hace ya mucho tiempo que debió gestionar de las Compañías un prudente mejoramiento de la condición de sus subordinados, algunos de los cuales son verdaderos siervos. Una vez suscitado el conflicto, debió no amenazar con medidas que son, por lo menos, prematuras. En estas condiciones, la menor ligereza puede serle fatal y aún serle también al orden público.

Preciso es, pues, que obreros, em-

presas y gobernantes se inspiren en la más exquisita prudencia. Los problemas más graves de este género se solucionan fácilmente cuando hay por parte de todos sincero deseo de solucionarlos. Si el Gobierno dejase á un lado toda parcialidad y oficiase de amigable compositor, podría conseguir de obreros y patronos transacciones honorosas que dejasen á los unos como á los otros satisfechos.

El Mundo

Se han votado en Madrid la huelga general, y los votos de las secciones de provincias se encaminan en el mismo sentido. Dentro de diez ó doce días, si no se da con una fórmula de avenencia, España experimentará los horrores del más terrible de los paros, el que hiere en el corazón á todas las industrias, el que trastorna la existencia individual y colectiva, haciendo de cada población viva imagen de una plaza sitiada, el que hace perder millones y millones, ciegamente, á la Nación. Esa ha sido la voluntad del «meneur» de los ferroviarios catalanes, y por ella, el país, factor primordial en la presente contienda, ha de someterse á perjuicios incalculables, aun sabiendo que los huelguistas no han procurado siquiera revestirse de un asomo de justicia.

No obstante el general disgusto y la común preocupación, el país ve con agrado la conducta del Gobierno negándose á suspender las garantías constitucionales. Fuera injusto desconocer que no hay motivo para tan peligrosa y extrema medida, que por muchos es considerada como panacea universal, y que no debe aplicarse sino en muy contados casos, y cuando el orden esté en grave crisis. Hasta ahora, nada abona la suspensión del derecho constitucional. La actitud de los huelguistas es tan correcta, tan prudente, que esta parte merece elogios, incluso de los que somos sus mayores enemigos. Y si no se altera el orden, ¿por qué ha de eclipsarse el derecho?

Ante la acentuación del pesimismo por la aparente inevitabilidad de un paro danosísimo (todavía cabe confiar, por difícil que ello parezca, en que se llegue á una solución en los diez ó doce días que faltan para la efectividad de la huelga general), conviene extremar la prudencia. Por grave que sea el conflicto, siempre resultará más leve si no le acompaña ninguna de las graves consecuencias que trae consigo el extremo ejercicio de la fuerza.

Nosotros, que condenamos en absoluto, por indebido, injusto, é ilógico, el paro actual; nosotros, que ante los perjuicios ocasionados al país por una terquedad incomprensible, cuyas razones escapan á la percepción de los sentidos, anhelamos vivamente que el conflicto se solucione sin que de una y otra parte se llegue á peligrosas exaltaciones de ánimo, y demostrando que, al cabo, han dejado de ser un estorbo las garantías constitucionales en los momentos difíciles de nuestra existencia nacional.

La Correspondencia de España

El conocimiento de las peticiones obreras servirá para saber si son justas. Pero no bastará para fallar á su favor. Porque cuando dos partes litigan, hay que oír á las dos. Cuando un pobre que tiene á su mujer enferma y á sus hijos hambrientos me pide li-

mosna, tiene razón para pedírmela, y con justicia me la pide. Pero para darle yo necesito poder dárselo, tenerlo. Y á veces, cuando se llevan los bolsillos llenos de dinero ajeno, la limosna no se puede dar. El pobre tiene razón, pide con justicia; pero sin limosna se queda, y nadie llama cruel, por no darle, á quien darle no puede.

Pues así sucede en ocasiones entre patronos y obreros. Es larga la jornada, corto el salario, y... ¡sin embargo, ni la jornada puede ser disminuída ni el salario puede ser aumentado, á menos de ir á la quiebra!

Por eso es tan difícil de fallar ese pleito, y será necesario poner á un lado lo que los obreros piden; y de otro lo que las Compañías tienen obligación de satisfacer.

Si pagada la explotación; si pagados los obligacionistas, y si separado lo necesario para mejorar vías y material queda posibilidad de repartir un dividendo justo, las Compañías podrán ceder. Pero si cediendo no es posible realizar ni lo uno ni lo otro, y vamos á estar condenados á no ver mejorado el material, ni consolidadas y duplicadas las vías, ni establecidas otras reformas, las Compañías no podrán ceder, por la razón sencilla de que no pueden ser sacrificados los intereses de 20 millones de españoles á los de unos miles.

Digan cuanto quieran decir y vociferar; ese es un problema matemático. Cuestión de sumar y de restar. Si al sumar lo que piden y restarlo de los ingresos pueden vivir las Compañías, las Compañías deben ceder, y España entera se lo exigirá. Pero si al restar esas sumas de los ingresos se ve que las Compañías no pueden vivir, España entera se pondrá á su lado para ayudarlas á resistir.

Varias noticias

Reclutando personal

Según la Prensa de Barcelona, la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha remitido á todos aquellos individuos que hace dos, tres y cuatro años habían solicitado ingreso en su personal, la siguiente circular:

Barcelona, 24 de Septiembre de 1912.

Señor D....

Muy señor mío: De conformidad con lo dispuesto por el señor administrador comisionado de la Compañía, director de esta red, ruego á usted se deje ver conmigo lo antes posible para sufrir el examen y reconocimiento facultativo reglamentarios, advirtiéndole que de no hacerlo por todo el día de mañana ó pasado, se entenderá que renuncia usted á ingresar en esta Compañía.

De usted atento y seguro servidor, que besa su mano, el secretario del administrador comisionado.

Como se ve, la Compañía hace lo posible para reclutar personal nuevo con que sustituir á los huelguistas.

Abastecimiento de carne

Entrado Ribalta de que el alcalde de Barcelona buscaba el modo de asegurar el abastecimiento de carne, para el cual, según los abastecedores, hace falta un tren diario desde Lérida, se presentó al alcalde, y le dijo que los ferroviarios se comprometían á conducir todos los trenes que fueran necesarios; pero al sólo objeto de conducir el ganado necesario para el consumo del mercado.

Dijo, además, que podrá contarse con los huelguistas en todos aquellos

casos que pudieran sobrevenir de calamidades, etc., etc.

Impresiones en Barcelona

El aspecto del conflicto es el mismo que ayer; ni mejora, ni empeora. Las impresiones siguen siendo pesimistas y aun cuando el espíritu conserva toda la serenidad, empieza á asomar la alarma; á lo que contribuye algo el furor intervencionista, que en las últimas horas es verdaderamente extraño. Intervención del gobierno, intervención de las Corporaciones económicas, de la Junta de Reformas Sociales y hasta la intervención del obispo, que, según mis informes, envió hoy á un secretario en busca de Ribalta para celebrar con él una conferencia. Con tantas intervenciones, la solución no se vislumbra, pues excepto la del gobierno, de que aquí no hay noticias concretas, las otras son á media correspondencia, puesto con que las Compañías no han aceptado ninguna.

Ha causado impresión el documento publicado por el Comité de prensa de los ferroviarios, contestando á las alegaciones hechas por el director de M. Z. A.; pues el documento, por lo razonado, se aparta de lo que suelen ser en estos casos los escritos

Noías catalanas

Fantasia

(El Poeta, el Pintor y el Músico pasean por las Ramblas la aristocrática gallardía de su bohemia. Cae la tarde otoñal, envuelta en palideces. En un cielo plomizo comienza á parpadear una estrella, como esencia sagrada en el pebetero de lo azul, de lo infinito. Los tres sonadores, se extasían en la contemplación de las bellas mujeres, que pasean sus esculturas espléndidamente arropadas, triunfalmente incitadoras, ofreciéndose para la divina comunión, génesis-cumbre. Y los arcos voltaicos ponen en las pjeas de ellas un misterio de madrigal, y en los tocados extrabóxicos de los bohemios una alegría del vivir.)

El Poeta. Ah... Hé aquí la catástrofe.

Hé aquí un movimiento netamente popular. Estos panzudos burgueses que pasan por nuestro lado erupcionando el himno de sus aromáticos vegeros, se han preocupado un momento de los de abajo. Mejor dicho, los obreros han hecho, que se preocuparan los cortadores de cupones. ¡Ah... cortadores de cupones. Una frase que le brinda al maestro Cavia y que hará enfurrnarse á los abuelos de la Academia. Pues bien los cortadores de cupones tiemblan.

Les ha cogido la huelga lejos de sus casas. Llega el otoño y no pueden regresar á ellas y en la playa veraniega ven como baja el valor de sus acciones y tiemblan. No quieren dar unas pesetas y ahora les costará muchos duros. Definitivamente el burgués es un animal netamente moderno, no descubierto ni previsto por Darwin en su famosa selección de las especies.

El burgués es un animal enemigo del obrero y de los poetas. Explotan al uno y no comprenden al otro. ¡Imaginais, como debe tener sus visceras sensilvas (¿cuéla la frasecita?) un hombre de algún modo se ha de llamar que no se extasie ante una sonatina de Ruben Dario.

(El auditorio, llamemos auditorio á sus acompañantes, queda por un momento perplejo. La verbosidad del futuro Herrera les anonada pero el

de polémica entre empresas y obreros.

Se trabaja con vivo interés para evitar el peligro de que algunas industrias tuvieran que parar el trabajo por falta de primeras materias. Ahora, donde ese peligro es mayor, es en la cuenca del Ter, donde precisa enviar algodón con urgencia.

Se llegó á temer la carestía del trigo, pero este temor se considera infundado, porque el «stok» es suficiente para unos quince días y fácil traer el cereal por la vía marítima. Por ahora, los trabajos, si es que alguno se hacía para extender la huelga á diversos oficios, ajenos á los ferroviarios, no parece que den resultado favorable. En los Centros oficiales me aseguran que no se observa agitación obrera precursora de huelgas que vinieran á complicar la situación, y aún menos de una huelga general.

Respecto á este extremo, todo el peligro está en la prolongación de la huelga de ferroviarios.

La atención pública se ha separado algo del conflicto local para fijarse en lo que en Madrid se hace y en lo que puede suceder en el resto de España.

Poeta imperturbito continúa perorando.

—¿No contestáis? ¿Os habeis convertido en «Aorines» apócrifos? ¿Es que acaso no me sobra razón por los cuatro puntos cardinales? Tu, Wagner inédito y tu boceto de un Goya contemporáneo, no te has fijado en esos ferroviarios, que cansados de que se les explote vilmente, han hechado por la calle de enmedio. ¿Y no se te ha ocurrido, la creación de un eudoro alegórico que sea un portante y á ti una sinfonia maravillosa, que sea como un himno á este movimiento noble por su gestación y gallardo por su vida? ¿Es que acaso se presentará en vuestras vidas asunto mas digno, de los colores de tu paleta, y de las notas de tu pentagrama? ¿O es que su misma grandiosidad os asombra? ¿O es que os parece una página Gorkiana, hecho vida imposible de traducir en notas, en colores?

Ah, si amigos míos, comprendo vuestra mueca, tenéis razón. Vuestros cuadros, y poemas y mis libros, los han de comprar ellos, los burgueses para adornar sus casas y sus bibliotecas. Y no querrán ni tu cuadro alegórico, ni la sinfonia revolucionaria, ni mi poema rebelde.

¡La lucha por la vida! Hé aquí el problema que nos atena. Dichosos los obreros que pueden luchar, dichosos los obreros que aún pueden pedir. Nosotros un día de hambre, vendremos por un puñado de calderilla; vuestras obras á un editor imbecil ó á un comerciante desentrañado.

¿Queréis que formemos un Sindicato de bohemios y preparemos una huelga? Será la huelga más artística que registren los anales. (La idea luminosa hacer. Y rien, rien, aquellos protegidos del mago azar, y de la diosa, Casualidad, que no saben donde cenarán aquella noche. Y en el abigarrado conjunto que deambula en aquel anochecer otoñal, los chambergos inverosímiles y las challinas de todos indefinidos y los reires alocaos, ponen en comentario de frivolidad é ironía.)

Eusebio Heredero Clar

Barcelona y Septiembre 1912.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Las Escuelas de Comercio

Por el ministro de Instrucción Pública se ha dictado un real decreto reorganizando la enseñanza mercantil.

Divide el decreto en tres clases los establecimientos de enseñanza mercantil:

Primero. Escuelas elementales de Comercio, en las cuales se cursarán los estudios correspondientes al título de perito mercantil.

Segundo. Escuelas superiores de Comercio, que comprenderán todas las enseñanzas hasta el grado de profesor mercantil (las actuales de Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Bilbao, Gijón, Santander, Coruña, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife).

Tercero. Escuelas especiales de Comercio, que tendrán, además de los estudios indicados para las otras Escuelas, los referentes al período de ampliación (las de Barcelona y Madrid).

Se establecen las enseñanzas de Dibujo y Taquigrafía, complementarias de las de Caligrafía y Mecanografía.

Se atente al estudio de las tarifas de transportes y al conocimiento de las mercaderías, calidades, precios y envases.

Se crea la oficina mercantil para la práctica constante de las operaciones de teneduría de libros, balances, liquidaciones, constitución de sociedades y funcionamiento de las mismas. El estudio geográfico comercial del imperio de Marruecos se ha tenido también en cuenta en el nuevo plan.

Se otorga á las Cámaras de Comercio y á las clases mercantiles intervención en el funcionamiento de las Escuelas y en los exámenes de reválida en los diferentes grados.

Se reorganiza el profesorado auxiliar sobre bases conducentes á que sus servicios sean de verdadera utilidad, estableciendo la oportuna separación entre las asignaturas de Ciencias y Letras, y asignando á las cátedras de idiomas un ayudante repetidor, para cada una de ellas, á fin de que la especialización de aquellos evite la absurda é impracticable confusión presente.

Se autoriza también la creación de Escuelas elementales de Comercio, allí donde las necesidades regionales lo demanden.

La enseñanza se dividirá en cuatro períodos: preparatorio, elemental, superior y de ampliación.

El preparatorio constará de los siguientes enseñanzas: Aritmética y Nociones de Geometría métrica, diaria. Elementos de Derecho político y administrativo, alterna. Geografía general, alterna. Historia universal y de España, alterna.

Francés, primer curso, diaria. Clases prácticas.

Ejercicios de Gramática castellana, bisemanal. Caligrafía alterna. Ejercicios de Aritmética, alterna.

El período elemental se dividirá en los dos siguientes cursos: Primer curso.—Algebra y Cálculo mercantil elemental, alterna. Economía política, alterna.

Geografía comercial de Europa y especial de España, alterna. Francés, segundo curso, alterna. Inglés, primer curso, diaria.

Física y Química aplicadas al comercio, alterna. Clases prácticas.

rompiendo la primera en hablar contra su costumbre.

—A su edad hubiera yo hecho otro tanto, Plácida: pero á la mía hay que reprimir los impulsos del corazón. Lo que pretende es tan fuera del orden que no me lo explico sin atribuirlo á misterio.

—Miguel, dices bien; pero el misterio está en su corazón, que no sólo es joven, sino el primero de todos los corazones vascongados.

—Ni más joven ni más vascongado que el mío!

—Si, señor; porque hasta después de haberle oído, ni á tí ni á mí se nos ocurría pensar como él, y ahora los tres pensamos lo mismo.

—Podré pensar lo que quieras; pero hasta ahora no he comprendido que soy un pobre viejo que no sirve para nada. ¡Prometerle la vida! ¿Quién le mete á dar palabras que no ha de cumplir?

Poco después, jinetes vascos y godos se apeaban á la puerta del castillo, estrecha y rectangular, muy semejante á las llamadas de socorro en las construcciones militares de la Edad Media.

muy luego tomó el improvisado aposento tal aspecto de comodidad y aseo, que pudiera pasar por escandaloso lujo en aquella viviendas.

Los bucelarios fueron encerrados en una cámara; desprovistos de armas. A las siervas se las dejó en libertad para atender á sus señores.

García se había quedado en la cocina con Miguel y Ranimiro, refiriendo todos los pormenores del encuentro para probar dos cosas á las que daba suma importancia: primera, que la parte más brillante del suceso se debía á Teodosio; y segunda, que á saber á tiempo que con el magnate godo venían mujeres, habría desistido de atacarle, siendo probable que Ranimiro, con hombres solos, no se hubiese rendido.

Ante la nobleza de semejantes declaraciones, quedaron sus dos oyentes prendados y agradecidos. El godo se retiró muy presto, suplicando á García que no se olvidara de la carta del judío.

—¿Dónde pasaréis la noche?—le preguntó.

—Aquí; no me apartaré de mis pri-

las amas ó señores de casa, y al fijar los ojos en el semblante tierno y expresivo de la dama, él, de suyo blando de corazón, exclamó:

—Todos, todos á Jaureguía.

El tuñado lo rehusó.

—Para el corto tiempo que hemos de estar aquí, prefiero la soledad del castillo á las comodidades del palacio. Entremos, Amaya. Ya arreglaremos un aposento para las mujeres, lo mejor que se pueda.

El tono con que Ranimiro pronunció estas palabras no admitía réplica, y desgarró el pecho de Miguel y García, que creyeron comprender el triste sentido de las primeras frases. Entraron; pero Amaya, á quien condujeron á la cocina, que es el estrado de la sierra, se asustó de las llamas, y sobre todo del humo y el hollín, y prefirió la cámara más apartada del bullicio, en un ángulo de la cual, las siervas, que traían en acémilas todo lo necesario para el viaje, hicieron una especie de alcoba y gabinete con ricas colgaduras, á modo de tienda de campaña; los criados de Miguel se presentaron luego con mesas, candelabros para teas, camas y braseros, y

No habrá olvidado el lector que aquel extraño edificio, sempelásgico ó ciclopeo, carecía de ventanas, cuya falta suplían las saeteras; y se figurará, por lo que de él conoce, las escasas comodidades que ofrecía, sobre todo para dama tan principal, acostumbrada al lujo de los godos en los últimos años de su imperio. Componíase el interior de cuartos ó grandes salas, todas de piedra bruta, techo, paredes y pavimento, que por lo bajas y largas, y los pilares que sin orden y simetría sustentaban de cuando en cuando los rudos troncos de la techumbre, más que aposentos y cámaras parecían pasadizos subterráneos. Estaban además desmanteladas, sin mas muebles que alguna que otra mesa y bancos de roble ó de nogal, jergones de heno, zaleas y pieles de oso; sin más ornato que las armas colgadas de los muros ó amontonadas en los rincones y en torno de los pilares.

Pero la cocina, á la sazón demasiado bien provista de lumbre, despedía trémulos reflejos por la puerta, que semejaba boca de horno; y allí abundaban bancos y trípodes, calderos de

Taquigrafía y mecanografía, alterna.
 Dibujo y Caligrafía, alterna.
 Francés, bisemanal.
 Segundo curso.—Contabilidad general, alterna.
 Derecho mercantil y marítimo, alterna.
 Geografía universal y en particular del imperio de Marruecos, alterna.
 Inglés, segundo curso, alterna.
 Historia natural, aplicada al comercio y conocimiento de productos comerciales, alterna.
 Legislación de Aduanas, bisemanal.
 Clases prácticas:
 Oficina mercantil, con simulación de una casa de comercio, y práctica de toda clase de operaciones de teneduría de libros alterna.
 Productos comerciales, mercados, envases, calidades y precios bisemanal.
 Tarifas de transportes españoles, bisemanal.
 Inglés, bisemanal.
 Taquigrafía y Mecanografía, alterna.
 Art. 7.º El período superior constará de dos cursos, con la siguiente distribución:
 Primer curso.—Álgebra superior, alterna.
 Contabilidad de la Administración pública, alterna.
 Instrucciones de Hacienda pública, alterna.
 Legislación mercantil comparada, alterna.
 Tecnología industrial, alterna.

Alemán primer curso, diaria.
 Clases prácticas.
 Oficina mercantil, con todas las operaciones inherentes a su funcionamiento, bisemanal.
 Taquigrafía, bisemanal.
 Mecanografía, bisemanal.
 Segundo curso.—Cálculo mercantil superior.
 Contabilidad de Empresas, alterna.
 Derecho mercantil internacional, alterna.
 Reconocimiento de productos comerciales, diaria.
 Alemán, segundo curso, alterna.
 Conocimiento de los Tratados de comercio, vigentes, bisemanal.
 Árabe vulgar (idioma voluntario).
 Clases prácticas:
 Oficina mercantil con las operaciones relativas a grandes Empresas, gerencias de Sociedades, Bancos, etc., alterna.
 Idiomas, bisemanal en los tres.
 Tecnología.—Visitas a las fábricas y almacenes, prácticas de laboratorio, bisemanal.
 Art. 8.º El período de ampliación se dará en un solo curso, y lo formarán las materias que siguen:
 Estadística matemática y Teoría de los seguros, alterna.
 Política económica de los principales Estados, alterna.
 Historia del desenvolvimiento del comercio, alterna.
 Derecho consular, alterna.
 Árabe vulgar (idioma voluntario).
 Clases prácticas:
 Estadística matemática, bisemanal.
 Teoría de los seguros, alterna.

Libros y revistas

El número 60 de la notable revista "Cuba y Europa" que acabamos de recibir distingue así por lo es cogido de su texto como por sus ilustraciones, tiradas con exquisita pulcritud.
 He aquí el sumario de ese interesante número.
 El general Miguel Llaneras.—Cuba y la emigración española, por Ernesto Garrido.—La población y el porvenir de Cuba, por L. V. de Abad.—Los medios de comunicación entre Europa y Cuba, por Francisco Zayas y Alfonso.—Santiago de Cuba, por Eduardo Dolz.—Nec pluribus impar, por Carlos G. Ramírez.—La próxima zafra y la necesidad de inmigración.—Vida Cubana.

Hemos recibido el número primero de una revista para niños que el profesor don Gabriel Capó Valls de Padrinas ha dado luz pública.
 Ameno y variado texto son sus características y hay en las páginas de la novel publicación ambiente y cariño por la idea que presidió su publicación.

Desde Sollar

Sigue en progresivo aumento el tráfico en la línea de nuestro ferrocarril.
 Los ingresos mensuales rebasan la cifra de 25.000 pesetas, cantidad muy superior a la que sirvió de base para el cálculo de comenzarse los trabajos de estudio de esta nueva vía férrea. Hay que suponer que en los últimos meses de este año, los productos serán aún mayores, pues el haber comenzado en dos fabricas de esta la elaboración de embutidos, ha hecho que semanalmente se exporten unos diez vagones de cerdos destinados a satisfacer las demandas de esta fabricación.
 Como resultado del aumento de tráfico, la Compañía ha encargado otra locomotora que antes de medio año prestará servicio.
 Además, en el recinto de la estación han comenzado las obras para ampliar la rotunda destinada a depósito de máquinas y junto a él se construirá otro edificio anexo, donde se montará un pequeño taller destinado a reparaciones.

Tales son las noticias que mi afan reporteril me ha hecho condensar en el reducido espacio de estas cuartillas.

Judiciales

Hoy a las diez y media se verá en juicio oral y público, ante esta Audiencia provincial, la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral de esta ciudad contra Miguel Pericás acusado del delito de estafa.
 El abogado fiscal señor Moles sostendrá la acusación y el letrado señor Pascual defenderá al procesado.

De la Diputación Provincial

Presidida por el Sr. Suréda y con asistencia de los Sres. Moll, Armengol y Victory, ayer celebró sesión la Comisión Provincial.
 Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y los presupuestos de ingresos y gastos de las Cárceles de Inca, Manacor é Ibiza.
 Se concedió permiso para prohibir a un expósito, fueron admitidos un niño y una niña en la Inclusa y un alienado en el departamento de dementes.
 Quedaron sobre la mesa varios expedientes.
 Se acordó informar favorablemente la instancia de los señores Santandreu y Monserrat, de Felanix que desean instalar una Central eléctrica en aquella ciudad.
 En igual sentido fué informado el expediente promovido por "La Palma" en solicitud de ampliación de suministro de fluido a varios suburbios.
 Se enteró de otros varios asuntos de escaso interés, levantándose la sesión.

Notas municipales

Aprobación de los Presupuestos Municipales por la Junta de Asociados
 Ayer a las seis de la tarde se reunió, en segunda convocatoria la Junta municipal al objeto de discutir y aprobar los Presupuestos Municipales para el año próximo.
 Presidió el señor Teniente de Alcalde señor Puigdorff y asistieron los concejales señores Carbonell, Brondo, Dezcallar, Alemany, Obrador, Roca y Rayó, Pérez, Sabater, Tous, Rover, Servera, Bibiloni, Font y Arbós, Jaume, Mir, Barrera Salas, Planas, Sampil y Compañy y los asociados don Ramón Castell, don Miguel Matas, don José Oliver, don José Palmer, don Cayetano Fuster, don Juan Rigo y don Guillermo Matas.
 Leídas la convocatoria y el dictamen de la Comisión de Hacienda que acompaña al Presupuesto, dióse cuenta de las enmiendas que se presentaron al mismo el día de su discusión del correspondiente dictamen en el cual la Comisión de Hacienda sintetiza su criterio respecto a aquellas en los siguientes términos.
 «La Comisión de Hacienda estudia las enmiendas al presupuesto de 1913 presentadas por varios señores Concejales y tomadas en consideración por el Ayuntamiento tiene la honra de proponer a la Junta Municipal los siguientes acuerdos.
 1.º Se aumenta el crédito para empedrados en 17.100 pesetas por ser de necesidad la reparación de la calle de San Miguel.
 2.º Se consigna un crédito de 900 pesetas por tres comadronas (300 pesetas a cada una).
 3.º Se aumenta en 100 pesetas el capítulo de imprevistos.
 4.º Para saldar el presupuesto en cantidad de 18.000 pesetas que representa estos gastos se apelará a los siguientes arbitrios extraordinarios:
 Automóviles.—Se crea un arbitrio sobre permiso de circulación de automóviles é inspección de sus motores sin perjuicio del impuesto y recargo que deben satisfacer como carruajes de lujo, con arreglo a la siguiente tarifa.
 Motocicletas 10 pesetas.
 Automóviles de 2 asientos 60 pesetas.
 Automóviles de 3 y 4 asientos 80 pesetas.
 Automóviles de 5 á 8 asientos 100 pesetas.
 Los automóviles no matriculados en Palma pagarán:
 Por derecho de pasaje ó entrada 5 pesetas por cada vez.
 En caso de pernoctar en la población más de cuatro veces por mes, se aplicará esta cuota durante el resto del año.
 Se calcula por este concepto un ingreso de 10.000 pesetas.
 Carros de transporte.—Se eleva á 10 pesetas por año el arbitrio de 5 que satisfarán los carros de transporte en el interior de la ciudad. Esta cuota se pagará por semestres.
 Los que únicamente circulen por las vías municipales del término satisfarán 5 pesetas anuales.
 Los carros no matriculados en Palma satisfarán por derechos de pasaje y uso de caminos vecinales 0'25 pesetas por cada vez que transiten por el Municipio.
 Los carros cuyas llantas tengan por lo menos 8 centímetros de ancho pagarán la mitad de los derechos citados.
 Se calcula por estos conceptos un ingreso de 8.000 pesetas.
 5.º Además se introducen al proyecto de presupuesto las siguientes modificaciones:
 Pozos negros.—Los pozos negros estanques en edificios por cuya calle no exista alcantarilla ó esté á superior nivel del posible desagüe no pagarán nada.
 Pozos negros permeables en igualdad de condiciones pagarán anualmente 25 pesetas.
 Los pozos negros permeables en edificios por cuya calle pasa alcantarilla de nivel acometible, 75 pesetas.

Optica

norteamericana y de precisión
Gemelos prismáticos y de teatro
Estampas y molduras para cuadros
 SURTIDO INMENSO Y SELECTO
 Antigua CASA LASALLE, san Nicolás, 23

La tarifa aprobada por el Ayuntamiento con estas modificaciones registrará en el caso de Palma y Santa Catalina.
 Los pozos negros permeables que existan en los suburbios y casas del término por derechos de inspección sanitaria y vigilancia pagarán anualmente 3 pesetas cada uno.
 Arbitrio sobre bebidas espirituosas.—Se autoriza este arbitrio hasta el máximo legal con arreglo a la ordenanza que se acompaña.
 Las bebidas gaseosas no alcohólicas estarán exentas del arbitrio.
 Aguada de buques.—Se eleva á 0'30 pesetas al coste de 0'20 por metro cubico y se establece cuyo arbitrio se recaudará directamente y en ningún caso por concierto.
 Ocupación de la vía pública.—Se establece el siguiente epigrafe en la tarifa.
 Vendedores ambulantes de volatería, cinco pesetas mensuales.
 Se dió cuenta de la reclamación formulada por don Miguel Massanet en concepto de Presidente de la Liga de propietarios y de la contestación dada á la misma por la Comisión de Hacienda que propone sea desestimada dicha petición.
 Después de breves consideraciones del Sr. Carbonell se aprobó la totalidad de los Presupuestos iniciándose debate acerca del articulado de los mismos.
 Habló en contra el Sr. Roca y Rayó á quien contestaron los señores Carbonell y Rover, quedando por último definitivamente aprobados los Presupuestos.
 Se desestimó una petición de los detallistas de carne de volatería de la plaza de Abastos contra el aumento del arbitrio aprobado.
 Se acordó conceder una pensión anual de 350 pesetas á doña Coloma Coll viuda del oficial señor Cano, y otra de 250 pesetas á doña Teresa Roselló, viuda del que fué conserje de la Cárcel señor Otero.
 Y se levantó la sesión.

Deseamos á los nuevos esposos toda suerte de felicidades.

Anoche en el vapor rápido salió para Barcelona el Alcalde de Pollensa don Jaime Ignacio Oliver, acompañado de su hijo don Mar-ín.

En el vapor "Mahón" embarcó el coronel jefe de la Benemérita don Pedro Ripoll, que va á las fuerzas destacadas en aquella isla.

Entré el pasaje que ha venido esta mañana de Barcelona hemos visto al conocido hacendado Antonio Blanes y algunos extranjeros de paso para Argel.

Mambién han venido cinco húngaros que llamaban la atención por la clase de indumentaria que vestían.

MILITARES

Se les ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia civil al cabo de Ingenieros de Mallorca, José Martínez Díaz y al soldado de la sección de Intendencia, Nicolás Amengual Amorós con destino á la Comandancia de Canarias y 14.º tercio de Caballería, respectivamente.

Hojas de servicio.—Se ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos donde radican las hojas de servicios de los capitanes de Artillería (E. R.) desde el número 6 al 30 y de los segundos tenientes desde el 1 al 73, las remitan á la Sección del Ministerio de la Guerra á fin de proceder á la clasificación de aptitud para el ascenso.

La huelga ferroviaria

y el V Congreso Internacional de Turismo

Ampliando las noticias que respecto á la suspensión del ciclo A (excursión de los Congresistas extranjeros á provincias) nos facilitó días pasados el «Fomento de Turismo» de esta ciudad, transcribimos á continuación los siguientes nuevos datos que respecto al particular ha recibido y nos facilita dicha Sociedad:
 «Nos encontramos en estas fechas—dice el Secretario del Congreso de referencia—con un número muy próximo á las cien plazas que habíamos de garantizar á las Compañías de ferrocarriles para que pusieran en circulación el tren especial. Debido á los temores de la huelga inmediata, precisamente en la red donde había de comenzar nuestro ciclo, notábamos algún retraimiento en las personas que se habían inscrito para tomar parte, en la excursión.
 «Efecto de este motivo y de no poder precisar la importancia y duración del conflicto, este Comité se ha visto precisado á tomar la desagradable determinación de suspenderlo. Por el interés que tenemos en consumir nuestros planes y no causar perjuicio á las poblaciones interesadas, haremos un esfuerzo para que este itinerario se realice después del Congreso, si circunstancias ajenas á nuestra voluntad no lo impiden».

Marítimas

Ha llegado al puerto de Barcelona procedente de Las Palmas la polacra goleta de esta matrícula «Juanita» con un cargamento de 58.000 kilogramos de hierro viejo.

Nuestros paisanos los consignatarios Sres. Garcías y Moll residentes en Barcelona han implantado un nuevo itinerario de vapores entre los puertos de Barcelona y Tarragona fletando para ello el vapor «Marroque»

Cronica Social

El conocido médico-cirujano Don José Fuster Pomar ha tenido la atención de enviarnos expresivo B. L. M. efeciendo nos su nuevo domicilio y despacho en la calle de Juanot Colom, núm. 36, pral.
 Estimando.

El joven D. José Aguiló Aguiló de Son Servera, que en Junio próximo pasado obtuvo el título de Licenciado en Medicina, con la calificación de sobresaliente, después de unos brillantes ejercicios, acaba de obtener el premio extraordinario de Licenciatura en la Facultad de Barcelona.
 Le felicitamos cariñosamente, deseándole muchos éxitos en su honorable profesión.

Ayer noche en el rápido de Barcelona se embarcó para dicha ciudad y Paris la respetable Sra. D.ª Antonia Llorens de Ramón acompañada de su encantadora hija Carlíad.
 Deseámosle un feliz viaje y pronto retorno.

En la villa de Artá se han unido en el santo lazo del matrimonio el joven D. Lorenzo García y la señorita D.ª Maria de los Argeles Blanes Blanes.
 Ha bendecido la unión el Pbro. don Francisco Esteve siendo padrinos por parte del novio el Alcalde de Artá D. Lorenzo Tous y el joven médico D. Rafael Blanes y por parte de la novia su hermano político D. Enrique Galiano y D. Rafael Blanes.

NOVEDADES DEL DIA

¿Que pasa en Santañy?

Esta pregunta quisieramos que nos la contestara nuestra primera autoridad civil, ya que, según referencias, lo ocurrido está dentro de la esfera de sus atribuciones y marca derroteros muy ajenos á lo que demandan justicia y la equidad, y como estamos acostumbrados á verlas imperar en el Gobierno Civil, desde que está allí el Sr. Laserna, queremos llamarle la atención; acerca de lo ocurrido en aquel Ayuntamiento para que ponga coto á ciertas demasías del Alcalde convertido en caciquillo.
 Véase lo que nos escriben desde la indicada villa:
 «En la última sesión el Sr. Alcalde con el fin de que no se tratase acerca de unas obras ilegales y fraudulentas que se ejecutan en las Salinas, y contra las cuales han protestado con respetuosa instancias varios vecinos de las Salinas, levantó la sesión atropellando la ley y sin hacer caso de las justas protestas de varios concejales.
 Avaloran las dichas protestas contra tales obras la firma del noble señor D. Gregorio Bonet Bonico.
 Sabemos que el sábado día 28 pasó al despacho del Sr. Gobernador una comisión formada por concejales y varios vecinos de las Salinas para protestar ante dicha autoridad tan injusto proceder y según nuestros informes todavía no se han cursado órdenes algunas para que en lo sucesivo sean respetados los derechos de los concejales.»
 Nosotros, Sr. Gobernador, no sabemos si los protestantes bienirios ótroyanos, pero desde luego estimamos, que si es cierto lo que se afirma, ello significa la trasgresión completa del precepto escrito y debe el Sr. Gobernador corregir tales atropellos que siempre lo serán sea quien fuere el que menos sabe el derecho de los concejales de un Ayuntamiento.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

La Junta Directiva de esta Sociedad ha celebrado su acostumbrada reunión mensual.
 En ella se dió cuenta del ingreso de veinte socios nuevos (entre ellos la Sociedad de alumbrado por Gas);

de un oficio del Ayuntamiento notificando el acuerdo favorable recaído en la exposición elevada por esta Liga para reivindicar sus derechos de intervenir en el nombramiento de vocales de la Comisión de Ensanche de haberse otorgado poder colectivo en representación de dieciséis socios; de haberse remitido á los representantes en. Cortes de la provincia copias de las conclusiones aprobadas en el último Congreso Nacional de la propiedad; de la contestación recibida del diputado don Alejandro Rosselló, expresando sus buenos deseos, prometiendo estudiar los problemas planteados y manifestando estar conforme en que no debe exceder de 20 p.º el tipo de gravamen de la propiedad urbana, de que no se ha recibido la notificación del acuerdo municipal relativo á la reclamación formulada contra el proyecto de alineación de la calle de San Miguel.
 Se acordó hacer los estudios preliminares para poder en su día incoar el expediente para que esta Sociedad pueda obtener la declaración de Cámara Oficial de la Propiedad.
 Se acordó insistir cerca del Ministro de Gobernación para que se paguen los alquileres de la casa-cuartel de la Guardia Civil.
 Se aprobaron las nuevas tarifas relativas á los expedientes de alteraciones al amillaramiento.
 Se autorizó al Presidente para fijar la fecha de convocatoria de la Junta general para tratar de los presupuestos de la nueva alineación de la calle de San Miguel.
 Se acordó practicar gestiones para reorganizar bajo otras bases el servicio de anuncios de habitaciones desahuciladas.
 Se acordó adherirse á la instancia formulada por el Centro de Defensa Social, en favor de restablecimiento de la Escuela Normal Superior suprimida por R. D. de 22 de Julio último.
 Se acordó poner una inscripción de los retratos de los señores González Besada y Estada, haciendo constar la fecha y el motivo de su exposición en el domicilio social.
 Y después de ocuparse de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

cobre y platos de madera, carnes curadas al humo, y humo también para curar, y aún para enfermar á quien no tuviera pecho de bronce y pulmones de acero, como aquellos serranos.
 Considérese la impresión que tan fríos y oscuros calabozos, cuartel sin soldados y hogar infernal, más propio de salamandras que de garridas y delicadas doncellas, habían de producir en el ánimo de la princesa goda.
 Plácida lo comprendió, y al recibirla en sus brazos, cuando Amaya se derribó del palafén y se levantó el velo, descubriendo su hermosísimo y maravilloso rostro á la luz de la luna, le dijo:
 —No pongás los pies en el castillo... Venid conmigo á Jaureguía.
 Y cómo la dama contestara con dulce sonrisa y suave movimiento de cabeza; la anciana se quedó mirándola y prosiguió diciendo como para sí:
 «Dios mío! Si esta chica es vascóncada! Si es como nosotras!... ¡Y muy más hermosa que todas las que he conocido!...
 Amaya seguía callada, no por alti-

vez ni menosprecio ciertamente, sino porque no podía hablar sin romper en llanto; y aunque sentía la necesidad de llorar, tenía á mengua verter ni una lágrima en semejante ocasión y vista de tanta gente.
 Pero como Plácida se abalanzara á ella y sin poderse contener le diera un beso, rindióse la fortaleza, y lloró la goda sobre los hombros de la anciana, agradeciéndole en el alma, aún más que el ofrecimiento del palacio, el que le diese ocasión para derramar lágrimas sin apariencias de debilidad.
 —¡A Jaureguía! ¡A Jaureguía!—replicó Plácida.—Esto no es para vos... Yo esperaba godos, soldados, heridos, pero no angelitos del cielo. Vamos, vamos á mi casa...
 —¡Con mi padre!...—exclamó por fin Amaya.
 —¡Con todos los que queráis!—respondió la señora del valle, añadiendo con el candor de una niña: ¡Si habla como nosotros!...
 Miguel entretanto había saludado á Ranimiro como antiguo conocido, y al advertir los extremos de la dueña, como se llama todavía en Navarra á

sonrieros—le contestó el mancebo sonriéndose.
 —Pues bien, si antes de dormir podéis enteraros de ese pergamino y creéis que yo debo conocer algo de su contenido, no vaciléis un momento en llamarme y despertarme á cualquier hora de la noche, por profundo que sea ó que os lo parezca mi sueño.
 —¡Tanto valor seguís dando al mensaje del hebreo?—le preguntó García.
 —Y mayor que antes, desde que he sabido la sublevación de Pamplona; pero sólo os repetiré que, á mi juicio, tenéis en vuestras manos la salvación de España.
 —¡Y la vuestra! Decidse así á la princesa: que duerma tranquila, que fie en mi palabra.
 El caudillo montañés se había ratificado, sin duda, en su resolución, á pesar de no ver más que estorbos y contradicciones para llevarla á cabo. No era hombre que fácilmente cambiara de opinión ni de propósitos; pero como la firmeza y tenacidad parecían carácter general y dominante, presentíase ya tremenda lucha, dis-

es decirlo, hay que juzgarlo, no como prisionero, sino como criminal; hay que tratarlo como á dañina fiera.
 Y García, sin despedirse, sin replicar una palabra más, se fué por el llano al encuentro de su gente.
 Iba consternado. Hasta entonces no había creído en la muerte del padre de Amaya; pero en aquel punto no alcanzaba á vislumbrar la manera de conservarle la vida. Las acerbas palabras del anciano de noventa años tenían para él un peso que le abrumaba.
 Se dirigió hácia los prisioneros, y con mal seguro acento propuso á la dama de parte de los señores del valle el hospedaje de Jaureguía, delante cuya puerta á la sazón cruzaban.
 Como era de esperar, Amaya rehusó el ofrecimiento, y no quiso separarse, ni de su padre, ni de sus siervos ni bucelarios.
 Miguel y Plácida se habían quedado en silencio, contemplando al generoso mancebo entre lastimeros y estupefactos.
 —Ese muchacho vale más que nosotros, Miguel—dijo al fin la señora,

Llegadas
Por la madrugada vapor «Monte Taro» de Mahón.
—A las ocho vapor «Bellver» de Barcelona.
—A las ocho y media vapor «Miramar» de Marsella.

CRÓNICA GENERAL

Instancia desestimada.—Ha sido desestimada la instancia del teniente de navío don Luis Pascual del Povil, que solicitaba abono por comisión del servicio con motivo de haber asistido a las pruebas oficiales de los vapores correos de la Compañía Islena Marítima que hace algunos meses se hicieron en el puerto de Palma.

Prórroga de Plazo.—Habiendo acordado el Instituto de Reformas Sociales prorrogar el plazo marcado para la terminación de la información acerca de las condiciones del trabajo en la panadería hasta el 10 del presente mes de octubre, se hace público con objeto de que llegue a noticia de todos los interesados en esta información.

Proyecto aprobado.—Ha sido aprobado por la Superioridad el proyecto de reformas en el edificio de las factorías militares de Palma para la instalación de las oficinas de Intendencia y de Intervención.

Procesión.—El próximo Domingo, festividad del Santísimo Rosario, en el caserío de Génova se celebrará una procesión que saldrá a las cuatro de la tarde, llegando este año hasta el Oratorio de la Bonanova, en donde se cantará una Salve. Durante el curso de ella se cantará el Santísimo Rosario.

Cine.—El próximo sábado, día 5, se reanudarán las funciones interrumpidas durante el pasado verano, en el Círculo de Obreros Católicos.

Las más altas recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido han venido a cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Grau» por haber curado millares de enfermos de artrismo, reuma, gota, ciática, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Depósito General.—Centro Farmacéutico. Palma.

Bando.—El Presidente accidental de la Junta Municipal del Censo electoral de esta ciudad, don Bernardo Obrador y Mtu, ha publicado el siguiente bando:

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 10 Noviembre de 1908, á contar desde esta fecha y hasta el 20 de actual inclusive permanecerán expuestas al público en los bajos de la Casa Consistorial de esta ciudad, las tres listas por cada sección electoral de este Municipio prevenidas en el artículo 34 de la ley electoral y durante el indicado plazo podrán formularse por escrito ante la Junta Municipal las reclamaciones que procedan.

Automovil.—El vapor Miramar, llegado esta mañana de Marsella ha sido portador de un lujoso automóvil.

Agradecimiento.—El Presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha tenido la atención de enviarnos el Reglamento y Conclusiones de la próxima Tercera Asamblea de Sociedades Económicas Españolas de Amigos del País que ha de celebrarse en Barcelona.

Esos perros!—Ayer por la mañana fué conducido al depósito de Tiro, un perro que mordió á un hombre.

Escándalo.—Por cuestión de intereses riñeron ayer dos mujeres en el Molinar de Levante.

Intervino la guardia municipal citando á las contendientes para que comparezcan ante el Teniente de Alcalde del distrito.

Otro escándalo.—Una mujer que vive en la calle de Salat promovió también fuerte alboroto ayer al mediodía.

Llamamos la atención de las autoridades, pues los escándalos se suceden con frecuencia.

Cine.—En obsequio á los socios y sus familias, asistiendo también representantes de la Prensa, celebróse anoche la función inaugural del cine de la «Asistencia Palmerana».

Se proyectaron bonitas películas, entre ellas la del largo metraje é interesante argumento El Amuleto que fué muy celebrada por la numerosa concurrencia.

Esta noche se repetirá esta película y otras todas, estreno en Palma.

Por jugar á los prohibidos.—Han sido denunciados al señor Gobernador por la Guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza), varios individuos por jugar á los prohibidos.

Liave extraviada.—Anteayer fué hallada en la vía pública una liave. Obra en poder del portero del Gobierno civil quien la entregará á la persona que se crea con derecho á ella.

Padrones de matrícula.—El Alcalde de la villa de Algaida participa al Gobernador civil de la provincia, para que ordene la publicación en el Boletín Oficial, que ha quedado formada la matrícula industrial, y el padrón de carruajes de lujo correspondientes al año 1913, los cuales estarán expuestos al público, en la secretaría de aquella Corporación municipal durante el plazo de diez días.

Matricula.—El Alcalde de San Juan Bautista participa al Gobernador civil que ha quedado formada la matrícula de subsidio industrial de aquel pueblo, correspondiente al año próximo de 1913, de la cual se hallarán de manifiesto al público en la secretaría de aquella Alcaldía durante el plazo de diez días.

RELIGIOSAS
Mañana el jubileo de Cuarenta Horas concluye en Santa Clara.

Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Doroteo de Barcelona; por la tarde á las seis Rosario, Trisagio cantado, sermón por el mencionado padre, Te-Deum, reserva de S. D. M. y ejercicio del tránsito del Patriarca San Francisco.

Continúan en Santa Magdalena. Exposición á las seis; á las diez cantará la Rda. Comunidad la misa Fons Bonitatis y sermón por el Rdo. P. Tomás Campo, mercedario; á las doce misa y una hora de meditación, por la tarde á las seis Rosario, Trisagio y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En obsequio del gran Patriarca San Francisco de Asís.

En San Francisco, á las siete y media misa de Comunión general con plática por el M. I. señor don Juan Quetglas, canónigo y terciario de San Francisco. Durante la misa se cantarán hermosos motetes eucarísticos, á las diez Tercia y Misa mayor en cuyo canto alternará el pueblo con la Schola Cantorum y predicará las glorias del Santo, el Terciario M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctoral; por la tarde á las seis se rezará la Corona de los siete gozos de Nuestra Señora, Trisagio cantado en el que tomará parte el pueblo; solemne ejercicio del glorioso Tránsito de N. S. P. San Francisco, con sermón por el R. don José Auba, terciario, concluyendo con la Bendición Papal á los asistentes.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de los Dolores en San Cayetano ó San Felipe Neri.

Santos para mañana.—San Francisco de Asís fundador, Cayo, Hieroteo mártires y Santa Aurea virgen.

Gas y Electricidad
FÁBRICA DE LAMPISTERIA—DR BARTOLOMÉ FUSTER
Plaza del Rastro, 8 y Colón 9.
Especialidad en bombas, grifería instalaciones de timbres eléctricos.

Información Telegráfica

Política al día

Madrid 3—110 m.

Hablando con Canalejas

Momentos antes de cerrar esta conferencia hemos tenido ocasión de hablar con el Sr. Canalejas extensamente acerca del problema de los ferroviarios que preocupa grandemente al Gobierno por ofrecer una solución lejana que ni se vislumbra ni se advina.

Al Sr. Canalejas se le advierte la honda preocupación en los músculos de la cara, al iniciarse el tema de los ferroviarios. Advierte su importancia y sabe que un desacierto, una equivocación sería de lamentables consecuencias para España y para el Gobierno.

Las impresiones

El señor Canalejas ha estado en el ministerio de la Gobernación hasta las primeras horas de la madrugada, conversando telefónicamente con el señor Portela, el cual le ha ido dando detallada cuenta de las noticias que tenía de la huelga de ferroviarios.

Según las impresiones transmitidas por Portela, los optimismos que ayer parecían reflejarse en los últimos despachos de los periódicos han desaparecido por completo, pues el pesimismo amargo es la consecuencia fatal del cambio de conversaciones entre Madrid y Barcelona.

Los ferroviarios persisten en su actitud con mas brío y con mas coraje que antes, ofreciendo la huelga un aspecto nuevo, el de considerar que el Gobierno declarase enemigo de los obreros, iniciando una campaña de hostilidad manifiesta contra los ferroviarios.

El programa mínimo

Los ferroviarios de la red catalana según manifestaciones del Sr. Canalejas han contestado á las gestiones de las autoridades que querían transigir la huelga é intervenir en el conflicto que no aceptaban como medio de concordia el programa mínimo, añadiendo que á estas fechas y después de la declaración de la huelga, no queda más remedio que mantenerse en la actitud en que se han colocado, no por voluntad propia, sino por intemperancias de las Compañías.

Así es que estima el Presidente del Consejo que la situación actual es más compleja de lo que se creyó en un principio y de solución más difícil.

Los obreros

Despachos enviados por el Comité ferroviario á sus compañeros de Madrid, contienen la síntesis del pensamiento expresado en los telegramas anteriores.

Los ferroviarios de Barcelona culpán al Sr. Portela de haber anticipado un juicio equivocado acerca de su actitud de transigencia y como resultado de todo ello, ha quedado chasqueado el Gobierno que ayer á primera hora de la tarde creyóse en una posible inteligencia.

El movimiento es sedicioso

El señor Canalejas insiste en considerar el paro ó sea la huelga como movimiento sedicioso, puesto que con se turba vi la nacional.

Conforme á este criterio hoy publicará la «Gaceta» una disposición relacionada con la huelga. Refiere á la aplicación del artículo 421 de la ley de reclutamiento.

El Presidente del Consejo lamenta la incoherencia de los ferroviarios, pues mientras unos formulan unas peticiones otros las formulan distintas negándose á ir á la zaga de aquellos.

Reunión
En el Ministerio de la Gobernación celebraron ayer una reunión el Jefe del Gobierno don José Canalejas, el ministro de la Guerra, señor Luque y el de la Gobernación, señor Barroso.

Hablaron extensamente del conflicto ferroviario, cambiando impresiones sobre el particular.

Trataron de las medidas preventivas que debe adoptar el Gobierno para reprimir y sofocar cualquier intento de coacción ó desmán que puedan cometer los huelguistas.

El señor Luque dió cuenta de las gestiones que viene haciendo para la movilización de tropas al objeto de prevenir todas las necesidades que requieran en los focos de la huelga ferroviaria.

Reservados
Al salir del Ministerio interrogamos á los conferenciantes acerca de lo tratado encerrándose aquéllos en absoluta reserva.

Montero Rios y Canalejas
Ha conferenciado por telégrafo, por espacio de dos horas, el señor Montero Rios con el Canalejas, invitado por éste.

Dícese que el señor Montero Rios persiste en mantener la dimisión si se discute en el Senado el proyecto de Mancomunidades.

También circula el rumor de que hablaron sobre el probable cambio de gobierno, formando gabinete el general Weyler.

Las huelgas
Excitación
Ha producido inmensa excitación en los ferroviarios la disposición dictada por el ministro de Fomento señor Villanueva autorizando á las Compañías de ferrocarriles para sustituir á los huelguistas con agentes de otras líneas, facultándoles al propio tiempo para admitir y despedir al personal que quieran.

Tal disposición ha contrariado grandemente á los obreros ferroviarios, quienes esperaban el apoyo del Gobierno llegando á una favorable solución.

Censuras
Entre el elemento ferroviario censúrase la conducta del señor Villanueva, pues con esta disposición ha venido á quebrantar sus derechos constituyendo una provocación que los obreros no aceptan.

Venceremos—han dicho los ferroviarios—porque es lógico y legal lo que pedimos.

Telegrama de Berlin
El Presidente del Comité Central la Unión Ferroviario, señor Barrio ha recibido un telegrama de Berlin diciendo que el Secretario internacional de la Union de obreros de transporte de mar y tierra represen-

tados por un millón de federados, ofrécese incondicionalmente á los ferroviarios españoles.

Termina diciendo el telegrama: Luchad con fé y entusiasmo, ferroviarios, que el triunfo será vuestro. ¡Viva la Unión internacional de trabajadores!

Este despacho teleográfico ha sido objeto de muchos comentarios.

Instrucciones para la huelga
Han circulado instrucciones para la huelga general de ferroviarios, que son las siguientes:

1.º El paro legal tendrá lugar pasadas las doce de la noche del día 8 de Octubre.

2.º En este día y á esta hora todos los trenes de mercancías se paralizarán. Aquellos trenes que se encuentren en marcha lo harán en la estación inmediata.

3.º Los trenes de viajeros no circularán á partir de dicha fecha y hora.

4.º Los trenes de viajeros que hubieran salido de su procedencia antes de la hora v dia señalado para verificar el paro, continuarán hasta su destino.

5.º Los agentes de trenes de mercancías aprovecharán los trenes de viajeros para regresar á su residencia.

6.º Estos agentes deberán avisar al efectuar su regreso al personal de todos los servicios que se encuentren fuera de su residencia.

7.º El personal de trenes de viajeros hará las entregas en los cruces para abreviar el regreso á sus respectivas residencias.

8.º El personal entregará á sus respectivos jefes el metálico, valores, documentación, herramientas y cuantos efectos tenga en su poder pertenecientes á la compañía. Si por cualquier circunstancia no pudiera efectuarse en la forma anteriormente dicha, lo hará á la autoridad correspondiente.

Las fiestas del Centenario
M. 3 (2-30)
Salida para Cadiz
Ayer salieron para Cádiz los Ministros de Estado, Marina y Gracia y Justicia, las Comisiones del Senado y Congreso presididas por los Sres. López y Beronat, respectivamente, y comisiones militares al objeto de asistir á las fiestas del Centenario de las Cortes.

A la estación de Atocha acudieron á despedir á los expedicionarios el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, Autoridades y Corporaciones, personalidades y numerosos amigos.

Una compañía de un Regimiento de Infantería con bandera y música tributaron los honores de ordenanza.

Llegada
Acaba de recibirse un despacho teleográfico dando cuenta de que han llegado con hora y media de retraso á la capital gaditana, los trenes conduciendo á las mistopnes americanas, al general Primo de Rivera, á los periodistas madrileños y demás invitados.

En la estación les recibieron las Autoridades civiles y militares, Corporaciones y entidades, Cónsules de los distintos países, personalidades,

Comisiones de distintos gremios, estudiantes y numeroso gentío.

Una compañía del Regimiento de Infantería con banda de música tributó honores por el jefe de la expedición.

Se hicieron las salvas de ordenanza. Los expedicionarios fueron aclamados por la muchedumbre.

Entregando flores
Una comisión de estudiantes hizo entrega de un ramo de flores á la bella hija del enviado de la República Argentina señor Alcorta, agradeció el homenaje.

Dicha comisión acompañó al señor Alcorta é hija en un carruaje á casa del señor Macpherson, que es donde se hospedan.

Aclamaciones
Dieronse vivas á la República y á España.

Las calles de la población gaditana presentaban inusitado aspecto.

Los balcones lucían colgaduras.

La muchedumbre que invadía las calles aclamó á su paso á las Misiones americanas.

Entrega de un mensaje
La Junta del Centro escolar entregó al ex-Presidente de la República Argentina, señor Alcorta, un mensaje de salutación y un pergamino nombrándole Presidente honorario de dicho Centro.

La hija del señor Alcorta saludaba emocionada con el pañuelo al gentío que les aclamaba.

Serenata
Al anochecer, los estudiantes observaron con una serenata á la hija del enviado de la República Argentina, señor Alcorta.

La festejada y su padre aparecieron en el balcón de la casa del señor Macpherson, siendo ovacionados.

Satisfacción
Los Misioneros Americanos mostraban muy agradecidos y satisfechos del recibimiento que se les ha dispensado en la capital gaditana.

Varias noticias
Choque de trenes
Telegrafían de Leon diciendo que, poco antes de llegar á aquella estación, el correo de Madrid chocó con el tren n.º 1430, descarrilando las máquinas y dos vagones.

Resultaron heridos los dos maquinistas, el fogonero, el conductor y un guardafreno.

De viaje
Ha marchado á Cádiz el señor Moret y el enviado extraordinario de Portugal señor Bernarde.

Acudieron á la estación á despedir el ex-Jefe del Gobierno, numerosos amigos políticos.

Empeorado
El Sr. Romanones guarda cama por padecer un fuerte catarro.

Le han visitado los doctores notando en él alguna fiebre.

Parece que la indisposición revise algún cuidado.

Noticia desmentida
El Gobernador de Canarias ha telegrafiado al Ministro señor Barroso negando las supuestas coacciones y atropellos que se dice se han ejercido para favorecer al candidato oficial señor Lázaron, calificando de calumnia cuanto se ha dicho.

Los únicos pucherazos fueron debidos al candidato conservador, re-

sultando un elector muerto y otro herido gravemente.

Canalejas contesta
El presidente del Gobierno ha telegrafiado al Gobernador civil ofreciéndole su cooperación para el esclarecimiento de los hechos.

Protesta
Telegramas particulares recibidos de aquellas islas, anuncian será protestada el acta del Sr. Lázaro.

Llegada de la Infanta Eulalia
Ha llegado á Madrid acompañada de su hijo D. Luis la Infanta doña Eulalia.

Se trasladaron á Palacio para cumplimentar á los Reyes.

En el Escorial
El Infante D. Fernando acompañado de su Secretario, oyeron misa en el sepulcro donde descansan los restos de la Infanta María Teresa. Regresaron á Madrid por la tarde.

Indulto
Se ha firmado un indulto libertando un penado de Ceuta.

En estudio
El Ministro de Gracia y Justicia estudia el indulto general por lo que hace referencia á los delitos políticos.

No estando muy conforme en lo que se refiere al indulto general por delitos comunes que cree por inoportuno debe ser borrado de las costumbres.

Riña
En el paseo de Embajadores cuestionaron los barrenderos Antonio Colmenares y Manuel Barrio. Este asestó una puñalada á su compañero en la región glótea.

Su estado es grave.

Otra riña
En la calle de la Dirección, Andrés Paz, de oficio panadero, apaleó á su amigo Eugenio Pérez, por cuestión de intereses.

Las heridas que le ocasionó fueron graves.

La guardia civil lo detuvo.

Suicidio original
En la calle de la Abadía un transeunte se metió en un portal disparándose un tiro de revólver en el corazón. Murió en el acto.

Personado el Juzgado y registrado el cadáver se le encontraron 30 monedas de oro francesas y otros documentos.

Parece tratarse de un individuo recién llegado de Méjico.

El suicida resultó llamarse Pedro Animaga; creyéndose que tomó tal resolución por padecer una enfermedad crónica.

Extranjero
Movilización de tropas
Telegrafían de San Petesburgo diciendo que la noticia de la movilización de los ejércitos de Serbia y Bulgaria ha producido en los centros políticos y financieros impresión aplastante. En razón del carácter crítico de la situación, la Cruz Roja rusa ha ordenado el envío á los Balcanes de varios destacamentos sanitarios.

Guerra en puerta
Según telegrafían de Constantinopla ha sido confirmada la noticia de que el ministro de Serbia no ha hecho entrega de nota alguna á la Sublime Puerta, habiéndose limitado á comunicar verbalmente al ministro de Estado la mala impresión que han

causado en Serbia las maniobras militares de Andrinópolis y encima de esto la detención en la frontera del material de guerra que iba destinado al gobierno serbio.

Al mismo tiempo el referido ministro ha pedido á la Puerta que decida pronto si autoriza ó no la expedición de aquel material de guerra. A esto contestó el ministro de Estado protestando de que se dé al gobierno otomano un plazo perentorio para contestar y prometiendo de que mañana se ocuparía de este asunto el gabinete. Hizo el ministro turco la afirmación de que Turquía desea ante todo conservar sus buenas relaciones con Serbia.

El ex-rey de Portugal
Telegrafían de París diciendo que el periódico «Le Gaulois» publica un manifiesto de D. Manuel de Portugal, desmintiendo formal, solemnemente y para siempre, que haya renunciado á toda esperanza de una restauración monárquica en Portugal.

Añade que á pesar de los fracasos de Paiva Couceiro, el honor está á salvo y el principio político queda intacto.

Peste bubónica
Un despacho recibido de la capital de la vecina República lusitana dice que el Gobierno ha tomado medidas para combatir la peste bubónica en Angrado-Heroísmo (Azores) y otra enfermedad infecciosa en el distrito de San Sebastián. En el primero de los puntos citados, ha muerto de la peste una familia entera.

Choque en el mar
Un despacho recibido de Bucarest da cuenta de que un vapor húngaro y una chalupa chocaron en el Danubio, cerca de Mirsona. A consecuencia del accidente, ahogáronse el coronel Strosco, el comandante Gregorof, tres capitanes, un médico y tres tenientes.

Por la muerte de la Infanta
Dicen de París que costeados por la Embajada española se han celebrado en aquella capital solemnes funerales por el eterno descanso de la que en vida fué Infanta de España, doña María Teresa.

El señor Pérez Caballero, su esposa, el personal de la embajada, un representante del jefe del Gobierno francés y el director del protocolo han concurrido al acto.

IMPRENTA
DE
LA REGION
DIARIO
Una peseta al mes
AVISO: Se admiten trabajos de todas clases con gran economía en los precios.
Los suscriptores de este diario tendrán el 10 por 100 de rebaja.
Montenegro, 8 - PALMA
AGENCIA DE TURISMO
CLUB MALLORCA
Plaza Santa Eulalia número 10, Palma
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.
Porfais para Sóller, Devá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.
Porfais especiales para los aficionados al alpinismo.
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media á 1 y de 3 á 7 tarde.
Tip. de LA REGION.—Montenegro 8

Grandes Almacenes SAN JOSE

Gran baratura por final de temporada

Cortes hilo á 3 Ptas.-Camisetas á 0'50-Corte Batista á 2 Ptas.-Blusitas-Abanicos-Sombrillas-Calzetas-Driles-Refajos.

Artículos con Cenefa

Camisería-Sastrería-Corsetería-Mercería-Corbatería

Precio fijo

Agencia de Turismo Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia, 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma - Sóller - Deyá - Miramar**

y regreso, comida incluíve

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 13'50 pesetas por persona
> > > 4 > 15'00 > > >
> > > 3 > 17'50 > > >
> > > 2 > 22'50 > > >
> un solo individuo 40'00 > > >

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 á 10'50 pesetas por persona
> > > 4 > 11'50 > > >
> > > 3 > 13'00 > > >
> > > 2 > 16'00 > > >
> un solo individuo 25'00 > > >

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambrera en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida se rá de fiambrera en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 12 de Octubre el magnífico y acreditado vapor

Barcelona

el próximo viaje lo efectuará el vapor VALBARRERA saliendo de Barcelona el día 1.º Noviembre.

PRESTAN estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS

SALIDAS FIJAS DE PALMA
Para Canarias Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 5 Octubre el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA.—Se previene á los señores embarcadores que deben pasar aviso con anticipación, de la carga que tengan para reservarles la cabida correspondiente.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª. S. en C., San Juan, 20.—PALMA.



Navegacione generale Italiana

y La Veloce

Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

Próximas salidas de Barcelona

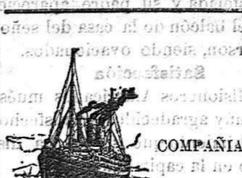
ARGENTINA, 22 de Setiembre.	SAVOIA 6 Octubre
PRINCIPE UMBERTO 26	RE VITTORIO 10
DUCA DEGLIALZURI 3 Octubre	ITALIA 21

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.



Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

INDIANA 3 Octubre
P. MAFALDA 24 Octubre.
CORDOBA 30 Octubre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase.

Únicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires.)

La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID.—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA».—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

«SEGURO MUTUO INFANTIL».—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si éste es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Piecavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Sr. D. Don Pedro Marquetti (Doctor en Medicina).
Consejero Director General D. Luis Gomenodio (Gerente Administrativo Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid)).
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario)

Lloyd Sabauo

El día 18 de Setiembre saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes expandidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Teléfono Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 12 de Octubre saldrá para igual destino, el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49-1.º

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICOFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO, Plaza Real 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

LA REGION - Suscripción UNA peseta al mes